

DEPORTES

Ya era hora: Estadio Seguro denunció incumplimiento de exigencias legales en el Superclásico

El Ciudadano · 5 de octubre de 2016





Una humareda que se vio en varias comunas tras el inicio del partido entre Colo y Universidad de Chile era perceptible en el cielo capitalino y lo que se hizo en «nombre del espectáculo» hoy tiene al Monumental en problemas.

El plan Estadio Seguro denunció una serie de incumplimientos por parte de Blanco y Negro durante el desarrollo del Superclásico el pasado domingo, por lo cual solicitará diversas medidas a la Intendencia de la Región Metropolitana, Carabineros, Ministerio Público, Seremi de Salud y la ANFP, según informa Cooperativa.

Entre las irregularidades se cuentan el ingreso de elementos prohibidos por parte de los hinchas de Colo Colo, incumplimiento de exigencias de Blanco y Negro sobre el partido y el entrenamiento con público del día anterior, la vulneración de estructuras del Estadio Monumental y el lanzamiento de proyectiles, además de la presencia de algunos lienzos con mensajes ofensivos.

Conocido esto a través de un informe de Carabineros, Estadio Seguro anunció que realizará una denuncia ante la Intendencia Metropolitana por el «arengazo» del sábado 1 de octubre y del partido del día siguiente, solicitando una multa de hasta 4.500 UTM.

Además, pedirá la anulación del permiso para el ingreso de elementos de animación bajo responsabilidad de Blanco y Negro en los próximos partidos como locales, al igual que la reducción de una parte del ingreso de estos elementos bajo responsabilidad de Azul Azul.

También se solicitará condicionar la autorización del recinto de Pedrero en sus «términos actuales», a la implementación de arreglos y medidas de seguridad, así como también se anunció una denuncia ante la Seremi de Salud a Blanco y Negro por los incumplimientos del «arengazo».

«Estadio Seguro puso a disposición de la ANFP todos los antecedentes del partido informados por Carabineros, para que desde el ámbito de sus competencias evalúen las potenciales sanciones deportivas de acuerdo a los reglamentos propios del fútbol», señaló el organismo en un comunicado.

Finalmente, la «autoridad denunciará ante el Ministerio Público el uso de fuegos artificiales no autorizados por parte de los hinchas de Colo Colo en el entrenamiento con público» y en el mismo Superclásico.

Fuente: [El Ciudadano](#)